



AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)



16 AGO 2018

Torre Pacheco,

14 de agosto de 2018

Exp salida Alcaldía: 1850/2018

**SOLICITUD:** INFORME COMPLEMENTARIO ACLARATORIO DEL INFORME DE "VALORACION PROPUESTAS TECNICAS "SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DEL TERMINO MUNICIPAL DE TORRE PACHECO".

**SOLICITANTE:** EL ALCALDE-PRESIDENTE

Los Técnicos que suscriben emiten el siguiente

## INFORME TÉCNICO

Recibido comunicado Interior de la Alcaldía con Nº Salida 1850/2018, de fecha 3 Agosto, recibido el 6 de agosto, se solicita que se realice con carácter urgente y prioritario un informe complementario al realizado con fecha 27 julio 2018 donde se incluya la motivación de las puntuaciones otorgadas a cada una de las ofertas técnicas.

Para realizar la asignación de la puntuación de acuerdo a la valoración que establecía el Pliego de Cláusulas administrativas particulares que rige en la contratación del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos del término municipal de Torre-Pacheco, se han revisado individualmente las ofertas presentadas y teniendo en consideración que cada una de las ofertas de las empresas se ajustara como mínimo al pliego de prescripciones técnicas.

La valoración se realiza estimando favorables las mejoras sobre los puntos establecidos del PPT.

Si bien en cada la valoración individual de cada empresa, que establece una mejora o no sobre los mínimos que se dictan en el PPT, se revisan las mejoras aquellas que por comparación son las más ventajosas para este Ayuntamiento.

Relación de empresas licitadoras:

- Empresa nº 1.- Fomento de Construcciones y Contratas S.A
- Empresa nº 2.-UTE Aquaterra Servicios e Infraestructuras S.L.; Licuas S.A y Servicios Técnicos NAPAL S.L.
- Empresa nº 3.- STV Gestión S.L.
- Empresa nº 4.- Valoriza Servicios medioambientales S.A
- Empresa nº 5.- OHL Servicios Ingesan S.A



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO**  
**(Murcia)**

Se abordan los apartados correlativamente según nuestro informe anterior:

"1. Mejor organización y mayor calidad del servicio de Recogida de Residuos (Detalle, Grado de automatización del servicio, Incremento de las frecuencias mínimas, plazo de respuesta en las recogidas especiales. etc.) en base a la descripción operativa de las diferentes tareas que componen el servicio, según los apartados 5.2 y 6 del PPT, hasta 12 puntos."

Empresa nº	Valoración a.1
1	9,00
2	7,75
3	10,00
4	8,50
5	7,25

*Tabla de valoración a.1.*

Para la asignación de la valoración de esta apartado, se ha revisado dentro de cada plica el servicio recogida de fracción resto, el servicio de recogida de envases, servicio de recogida de papel y cartón, servicio de recogida de vidrio, servicio de recogida complementarios (recogida de otros residuos: podas, enseres, animales muertos y pilas), ecoparques, transporte de los residuos a las plantas de transferencia y el plan anual de recogida de residuos sólidos urbanos. También se revisa la adquisición e implantación de los contenedores, limpieza y lavado de los mismos, suministro, mantenimiento y reposición y el plan de contenerización y mantenimiento de los contenedores, así como la anulación de los contenedores soterrados.

Nos encontramos que algunas de las empresas licitadoras aumentan la frecuencia de recogida de los residuos en algunas de las zonas especificadas en el PPT y también establecen reducciones en el plazo de respuesta para actuar en situaciones de demanda para recogidas. Algunas empresas ofrecen recogidas nocturnas frente a otras que lo hacen en horario diurno o de tarde. Se valora positivamente las empresas que ofertan la carga lateral cuando es posible aunque el pliego permita la trasera. Se valora positivamente que la recogida de repasos sea inmediato y no programados al turno siguiente o previo.

En cuanto a la recogida de envases, se valora el estudio realizado por las empresas con el fin de evitar los llenados de más del 75% o los desbordamientos, y por tanto la mejora de las frecuencias para la recogida de los mismos.

En la recogida de papel-cartón algunos licitadores reducen los plazos de respuesta ante la demanda de recogidas y también se valora el estudio realizado por



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

las empresas, con el fin de evitar los llenados de más del 75% y de las frecuencias mejoradas para la recogida de los mismos.

En cuanto a la recogida de vidrio las empresas se acogen al convenio existente, valorándose positivamente los que se comprometen a asumir el servicio en caso de rescate del mismo.

En el caso de la recogida de restos de poda, se reducen los tiempos de respuesta por demanda. Se amplían los horarios de atención telefónica para estas recogidas y se aumenta la frecuencia de recogida semanal respecto del pliego.

En cuanto a la recogida de Enseres Muebles y varios se reducen los tiempos de respuesta por demanda, se recogen muebles abandonados en zonas urbanas, se amplía el horario de atención telefónica y algunas empresas aumentan la frecuencia.

En la recogida de animales muertos se reduce el tiempo de respuesta en la recogida por demanda, aunque alguna de las empresas incumple el pliego por aumentar el tiempo de respuesta o no se comprometen a lo especificado en el pliego.

Para la recogida de pilas, se ha incluido el suministro e instalación de contenedores en establecimientos, edificios públicos, etc..., también se reducen los tiempos de respuesta para la recogida por demanda.

Los ecoparques presentan diversidad de servicios, se valora positivamente la ampliación de la jornada de apertura y ampliación de los días de apertura durante la semana. En cuanto al ecoparque móvil: se amplían las frecuencias de visita en los núcleos de población y se ofrecen campañas de publicidad de este servicio. Las reparaciones, adecuación y puesta en funcionamiento de las instalaciones de los ecoparques existentes no se valoran por estar incluidas como obligatorio en el pliego.

En lo referente a la contenerización, se ha revisado si los contenedores cumplen con las condiciones técnicas del PPT, así como las unidades ofertadas y los recorridos y ubicaciones proyectadas en los planos de las ofertas. Se ha valorado positivamente que algunas empresas adecuen la accesibilidad a los contenedores de acuerdo a la legislación específica y la colocación de contenedores accesibles. También se ha tenido en cuenta el aumento de las frecuencias de la limpieza de los contenedores y de sus entornos, así como la mejora de los plazos de respuesta en el mantenimiento y reposiciones de los mismos.

Se valora positivamente la oferta de la anulación de mayor número de contenedores soterrados de los que se indican en la tabla primera del punto 11.4. *inventario de contenedores del PPT.*





**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO**  
(Murcia)

En cuanto al apartado a.1 las empresas ofertan lo siguiente:

Empresa	1. Servicio recogida fracción resto
1	La plica se ajusta a las necesidades del Pliego. La recogida en la zona B se oferta en turno de mañana. Los servicios de repaso se realizan en horario de tarde.
2	La plica se ajusta a las necesidades del Pliego no introduciendo mayor frecuencia de recogida. En la zona B la recogida se cambia a lateral
3	La plica se ajusta a las necesidades del Pliego introduciendo mayor frecuencia de recogida en los Polígonos Industriales y los diseminados, ampliando en 2 días lo estipulado en pliego. Se plantea toda la recogida nocturna salvo los polígonos industriales y los diseminados. El repaso se hace en el horario nocturno de recogida.
4	La plica se ajusta a las necesidades del Pliego no introduciendo mayor frecuencia de recogida. La Zona B se realiza en turno de mañana.
5	La plica se ajusta a las necesidades del Pliego no introduciendo mayor frecuencia de recogida. El repaso solos se realiza 5 días a la semana sin indicar en que horario. Se plantea toda la recogida nocturna salvo los resort y los diseminados.

Empresa	2. Servicio de recogida de envases
1	Se cambia la recogida trasera por la lateral. Se prevé una frecuencia de recogida de 2 días por semana en horario diurno.
2	La plica se ajusta a las necesidades del Pliego.
3	Se cambia la recogida trasera por la lateral. Se amplía el número de contenedores en relación al pliego en 45. Se prevé una frecuencia de recogida de 2 días por semana en horario diurno. Estudio estadístico sobre llenados para reubicación de contenedores.
4	Se cambia la recogida trasera por la lateral. Se prevé una frecuencia de recogida de 2 días por semana en horario diurno.
5	Se prevé una frecuencia de recogida de 2 días por semana en horario diurno y 1 día semana en Polígonos Industriales Estudio estadístico sobre llenados para recogida de contenedores.



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO**  
**(Murcia)**

Empresa	3. Servicio de recogida de papel y cartón
1	Se cambia la recogida trasera por la lateral. Se prevé una frecuencia de recogida de 2 días por semana en horario diurno. Tras aviso telefónico se reduce el tiempo de respuesta a 36 h.
2	Se cambia la recogida trasera por la lateral. Se prevé una frecuencia de recogida de 3 días por semana en horario diurno.
3	Se cambia la recogida trasera por la lateral. Se amplía el número de contenedores en relación al pliego en 45. Se prevé una frecuencia de recogida de 2 días por semana en horario diurno. Se determina listado de comercio donde se realizará recogida puerta a puerta. Estudio estadístico sobre llenados para reubicación de contenedores. Tras aviso telefónico se recogerá antes de 72h.
4	Se cambia la recogida trasera por la lateral. Se prevé una frecuencia de recogida de 2 días por semana en horario diurno.
5	Se prevé una frecuencia de recogida de 2 días por semana en horario diurno y 1 día semana en Polígonos Industriales. Estudio estadístico sobre llenados para recogida de contenedores.

Empresa	4. Servicio de recogida de vidrio
1	Se ajusta al acuerdo con ECOVIDRIO.
2	Se ajusta al acuerdo con ECOVIDRIO.
3	Se compromete a prestar el servicio si el ayuntamiento no renueva el convenio con ECOVIDRIO.
4	Se ajusta al acuerdo con ECOVIDRIO. Se ajusta al acuerdo con ECOVIDRIO.
5	Se ajusta al acuerdo con ECOVIDRIO.

Empresa	5. Servicio de recogida complementarios
1	Restos de Poda: Equipo con camión basculante y un peón. Se mejora el tiempo de respuesta de 72h. a 36 h. Se recogerá 1 vez a la semana (turno mañana) o previo aviso telefónico. Recogida de muebles enseres y varios:



AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)

	<p>Se mejora el tiempo de respuesta de 72h. a 36 h. Se compatibilizará con la recogida por repasos en horario de tarde al 50% de la tarea.</p> <p>Recogida animales muertos: Plazo de retirada de 1h, mejorando las 2h. exigidas en PPT</p> <p>Recogida de pilas: Se mejora el tiempo de respuesta de 72 h a 36 h.</p>
2	<p>Recogida de muebles enseres y varios: Se mejora el tiempo de respuesta de 72h. a 10 h.</p> <p>Recogida animales muertos: Plazo de retirada se establece en un plazo máximo de 5h.</p> <p>Recogida Pilas: Como mínimo una vez al mes.</p>
3	<p>Restos de Poda: Equipo con camión basculante y un peón. Se mejora el tiempo de respuesta de 72h. a 48h. Se recogerá 1 vez a la semana o previo aviso telefónico. Horario de atención para avisos de 09:00-20:00h.</p> <p>Recogida de muebles enseres y varios: Se mejora el tiempo de respuesta de 72h. a 48h. Se recogerá 1 vez a la semana o previo aviso telefónico. Horario de atención para avisos de 09:00-20:00h.</p> <p>Recogida animales muertos: Plazo de retirada de 1h, mejorando las 2h. exigidas en PPT</p> <p>Recogida de pilas: Se mejora el tiempo de respuesta de 72h. a 48h. Se dispondrán 500uds de contenedores mini 0,25l. para colocar en aulas y centros municipales. Se recoge listado de comercios donde se recogerán. Se recogerán residuos que puntualmente ordene el ayuntamiento con un plazo de respuesta de 24h.</p>
4	<p>Restos de Poda: Se recogerá 3 veces a la semana (turno mañana), lo que asegura un tiempo de respuesta inferior a 72h.</p> <p>Recogida de muebles enseres y varios: Se recogerá 3 veces a la semana (turno mañana), lo que asegura un</p>





**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

	<p>tiempo de respuesta inferior a 72h.</p> <p>Recogida animales muertos:</p> <p>Plazo de retirada de 2h. exigidas en PPT. Horario de tardes.</p> <p>Recogida de pilas:</p> <p>Se recogerá 3 veces a la semana (turno mañana), lo que asegura un tiempo de respuesta inferior a 72h.</p>
5	<p>Restos de Poda:</p> <p>Se define de conformidad al PPT.</p> <p>Recogida de muebles enseres y varios:</p> <p>Se define de conformidad al PPT.</p> <p>Recogida animales muertos:</p> <p>Plazo de retirada no lo establece, será en el menor tiempo posible.</p> <p>Recogida de pilas:</p> <p>Se define de conformidad al PPT.</p>

Empresa	6. Servicio ecoparques
1	<p>La Plica se ajusta a Pliego aumentando el horario del servicio en una 1 hora más al día. Realiza las labores de puesta a punto de los ecoparques. En cuanto al ecoparque móvil, se pone un camión preparado para ello y se colocará 4 días a la semana en distintos puntos del municipio.</p>
2	<p>La plica se ajusta a Pliego, realizando las labores de puesta a punto de los ecoparques y abriendo todos los días los dos ecoparques, con horario de 10:00-14:00h y de 16:00 a 18:15h. Ecoparque móvil en el mismo horario.</p>
3	<p>La Plica se ajusta a Pliego, realizando las labores de puesta a punto de los ecoparques y con la apertura establecida. En cuanto al ecoparque móvil, se pone un camión preparado para ello y se colocará 5 días a la semana pasando por todas las pedanías del término.</p>
4	<p>Se amplía en 1 día la apertura del ecoparque de Roldán. El ecoparque móvil con frecuencia de 2 días /semana.</p>
5	<p>La Plica se ajusta a Pliego, realizando las labores de puesta a punto de los ecoparques y con la apertura establecida. En cuanto al ecoparque móvil, se pone un camión preparado para ello y se colocará 1 día a la semana.</p>



AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)

Empresa	7. Transporte de los residuos a las plantas de transferencia.
1	Se cumple con las indicaciones del PPT.
2	Se cumple con las indicaciones del PPT.
3	Se cumple con las indicaciones del PPT.
4	Se cumple con las indicaciones del PPT.
5	Se cumple con las indicaciones del PPT.

Empresa	8. Adquisición e implantación de los contenedores
1	Se cumple con las indicaciones del PPT.
2	No se define la implantación.
3	Se presentan los planos con la ubicación de los contenedores y se ofertan mayor número de contenedores. 10 de fracción resto de 2200l. 5 de fracción resto de 3200l. 15 de fracción resto de 1100l. 45 de envases y 45 de papel y cartón. Ofertan 10 unidades de contenedor accesibles de cada una de las tipologías.
4	Se ofertan mayor número de contenedores. 34 de 3200l de envases y/o papel y cartón.
5	Se cumple con las indicaciones del PPT.

Empresa	9. Limpieza y lavado de los contenedores
1	Reduce el tiempo del PPT a demanda de los técnicos municipales. Se aumenta la frecuencia de limpieza del entorno con respecto al PPT, en: 1 una vez más al año en entorno de fracción resto en verano. 1 una vez más al año en entorno de fracción resto en invierno. 1 una vez más al año en entorno de envases en verano. ½ una vez más al año en entorno de envases en invierno. ½ una vez más al año en entorno de papel y cartón en invierno.
2	Se aumenta la frecuencia de limpieza de los contenedores selectivos 1,5 más al semestre en invierno.
3	Se ajusta a lo establecido en el PPT. El lavado de los contenedores de





**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO**  
**(Murcia)**

	fracción resto se realizará tras el camión de recogida en horario nocturno. El resto de contenedores tras los camiones de recogida para asegurar que están vacíos para la limpieza. Las limpiezas de pintadas u otros elementos difíciles de quitar se realizarán retirando el contenedor y poniendo uno de sustitución mientras se realiza la limpieza en las instalaciones del servicio.
4	Se ajusta a lo establecido en el PPT
5	Se ajusta a lo establecido en el PPT

Empresa	10. Suministro, mantenimiento y reposición de los contenedores
1	Se indica las reposiciones de contenedores dañados en un plazo de 12 horas mejorando el plazo de respuesta de 24 h.
2	No se define
3	Los mantenimientos correctivos y reposición se realizan conforme al PPT. Se aporta Plan de Mantenimiento preventivo con todas las tareas y la periodicidad con la que se realizarán.
4	Se propone mantenimientos preventivo y correctivos 3 veces semana con tiempo respuesta inferior 24h, bajo demanda.
5	Los mantenimientos correctivos y reposición se realizan conforme al PPT. Se aporta Plan de Mantenimiento preventivo con todas las tareas y la periodicidad con la que se realizarán.

Empresa	11. Plan de contenerización y mantenimiento de los contenedores
1	Se presenta el plan de contenerización.
2	No se especifica nada fuera de PPT.
3	Se presenta el plan y en el cabe destacar que todos los contenedores se ubicarán de conformidad a la Orden VIV/561/2010 que establece las condiciones de accesibilidad y no discriminación para el acceso a la utilización de los espacios públicos urbanizados.
4	El plan se presenta de conformidad al PPT.
5	El plan se presenta de conformidad al PPT.



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**



AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
MURCIA

Empresa	12. Anulación de los contenedores soterrados
1	Se ajusta a lo indicado en el PPT.
2	No lo especifica.
3	Se establece la anulación de los contenedores soterrados establecidos en el PPT y además indica que se comprometen a anular los soterrados existentes en el P.P. Mar Menor II, 26uds y los del P.P. La Torre II, 39 uds.
4	Anula los indicados en el PPT.
5	Anula los indicados en el PPT, plazo de 11 meses.



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

"2. Mejor organización y mayor calidad del servicio de Limpieza viaria (Detalle, Grado de automatización del servicio, Incremento de las frecuencias mínimas, técnicas de limpieza, plazo de respuesta en situaciones especiales, etc.), en base a la descripción operativa de las diferentes tareas que componen el servicio, según los apartados 4.1

4.2 del PPT, hasta 12 puntos."

Empresa nº	Valoración a.2
1	8,70
2	5,80
3	10,00
4	6,25
5	5,60

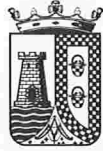
Tabla de valoración a.2.

Para la asignación de la valoración de esta apartado, se ha revisado dentro de cada plica el servicio de limpieza y baldeo manual y mecánica de la vía pública, Eliminación de pintadas, carteles y pegatinas, actuaciones ante inclemencias meteorológicas o accidentes, limpieza de mercados y recintos de fiestas, limpieza durante las fiestas patronales, otras limpiezas, limpieza de accesos a núcleos de población, limpieza de caminos y vías pecuarias, limpieza acceso urbanizaciones, vaciado y mantenimiento de papeleras y expendedores caninos y el Plan anual del servicio de limpieza.

En cuanto al apartado a.2 las empresas ofertan lo siguiente:

Empresa	1. Limpieza viaria
1	<p>Se presentan Planos de las zonas a limpiar por cada equipo y las frecuencias de cada zona.</p> <p>Con todo ello se cumple con las limpiezas establecidas en PPT aumentando las limpiezas:</p> <p>Establece las siguientes mejoras en las frecuencias: 3 veces por semana en Nivel I; 2 veces por semana en Nivel II; y 1 vez/semana en nivel III/IV.</p> <p>El barrido de Mantenimiento al 20% diario será de lunes a sábado.</p> <p>Se establece limpieza todos los domingos y 10 festivos en nivel I de Torre-Pacheco y Roldán 75-25% respectivamente con barrido manual con vehículo auxiliar.</p>
2	<p>Se realiza estudios de todos los viales por zonas según PPT no indicando</p>





**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

	las frecuencias.
3	<p>Se presentan Planos de las zonas a limpiar por cada equipo y las frecuencias de cada zona.</p> <p>Con todo ello se cumple con las limpiezas establecidas en PPT aumentando las limpiezas:</p> <p>En el casco urbano de Torre Pacheco de media entre 1 y 2 veces por semana en zona II y III.</p> <p>En Roldan se mejora 1 limpieza semanal en zona III</p> <p>En Dolores y Balsicas se mejora 1 limpieza por semana</p> <p>En las Urbanizaciones se mejora a 1 limpieza semanal.</p> <p>Todas las áreas tienen limpiezas manuales y mixtas.</p> <p>Las limpiezas de domingos y festivos son mecánicas, con equipo mixto en nivel I de Torre-Pacheco.</p>
4	<p>Cumple con las frecuencias establecidas en PPT, estableciendo preferentemente las limpiezas de modo manual.</p> <p>Plantea uso de máquinas barredoras de aspiración en zonas peatonales.</p> <p>Los Domingos y festivos se realiza barrido manual, en el ámbito del nivel de limpieza especial.</p>
5	<p>Las limpiezas en pedanías se realizan todas manuales y en horarios de mañana y tarde. En Torre Pacheco barrido mecánico y en Roldán Mixto.</p> <p>Las limpiezas en Domingos y festivos se realizan manual.</p>

Empresa	2. Baldeo
1	<p>Mejora las frecuencias de baldeo en los distintos niveles:</p> <p>Nivel I – 1 vez /2 semanas</p> <p>Nivel II – 1 vez/2 semanas</p> <p>Nivel III/IV/V – 1 vez /mes</p>
2	<p>De conformidad al PPT. Realiza las operaciones con baldeo mecánico-mixto.</p>
3	<p>El baldeo cumple con las frecuencias establecidas en PPT, con camión de baldeo y furgón con hidrolimpiador. Se oferta una mejora con fregadora autopropulsada para limpiezas complementarias de paseos, plazas, aceras y recintos deportivos, 2 veces por semana.</p>



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO**  
**(Murcia)**

4	De conformidad al PPT.
5	De conformidad al PPT.

Empresa	3. Eliminación de pintadas, carteles y pegatinas
1	Se ajusta al PPT y establece un tratamiento anti-grafiti anual de 1000 m <sup>2</sup> .
2	Se presenta equipo de limpieza con un furgón de hidrolimpieza de agua caliente, que actuará según necesidades indicadas por parte del ayuntamiento.
3	Se presenta oferta de conformidad al PPT. Se establece 1 día por semana para dichos trabajos o en 24h. tras el aviso técnico responsable municipal.
4	Se estiman 52 jornadas en turno de tarde para la eliminación de pintadas y carteles y pegatinas en un 75 y 25% respectivamente para cada jornada.
5	De conformidad al PPT. Pero hasta un límite de 15.000€ para retirada de graffitis.

Empresa	4. Actuaciones ante inclemencias meteorológicas o accidentes
1	Se ajusta al PPT, utilizando para estas limpiezas o actuaciones el personal y material del servicio. El servicio de acción inmediata estará cubierto por los equipos de los distintos turnos y servicios. Además se dispondrá de toda la maquinaria del servicio y de la que tiene la mercantil
2	Presenta un servicio express para la limpieza de las zonas afectadas en menos 30 minutos
3	Se establece un retén para emergencias 24hrs, 365 días/año con 1 vehículo doble cabina, 1 camión baldeo, 1 sopladora, y útiles de limpieza necesarios, 1 encargado, 1 conductor y 1 peón, con un tiempo de respuesta de 1 hora.  Se propone un equipo de servicio de actuaciones por inclemencias meteorológicas o accidentes y plan de limpieza inundaciones y riadas compuesto por 1 barredora de arrastre, 1 retroexcavadora, contenedores retirada barro, equipos de succión de agua con 1 conductor y 1 peón.  Además se dispondrá de toda la maquinaria del servicio y de la que tiene



AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)

	la mercantil en servicios colindantes en un radio de 58km.
4	El servicio de acción inmediata ofrece 20 jornada al año, con un equipo de reten formado por un conductos y un peón.
5	Se establece un equipo de 2 peones y vehículo de caja abierta en todo momento para accidentes. Para inclemencias se dispondrá de un equipo de 3 peones con un vehículo de caja abierta.

Empresa	5. Limpieza de mercados y recintos de fiestas
1	Según indicaciones del PPT incorporando una sopladora eléctrica. Se realiza manualmente, con barredora y equipo de baldeo.
2	Oferta una actuación de limpieza anterior al inicio de cada mercado y otra posterior una vez finalizado, con barrido manual apoyado por camión recolector y al finalizar un barrido y baldeo mecánico por arrastre.
3	Oferta la limpieza de mercados semanales de conformidad al PPT, se realiza mediante limpieza mixta (barredora y a mano) y baldeo de la zona.
4	Se ajusta al PPT
5	Solo se aumentan los equipos de limpieza viaria normales para la limpieza del mercado de Torre Pacheco, incluido baldeo mixto. El resto de mercados se hace con limpieza viaria.

Empresa	6. limpieza durante las fiestas patronales
1	El equipo de limpieza específico con refleja todos los eventos del pliego, el resto lo realiza con la limpieza ordinaria.
2	De conformidad al PPT.
3	Oferta la limpieza del viario y zonas de fiestas antes, durante y al finalizar las festividades tanto de las propuestas en el PPT como 22 eventos más que se realizan anualmente, indicando que se realizarán todos los que organicen el ayuntamiento aunque no estén en el listado.
4	De conformidad al PPT.
5	De conformidad al PPT.





**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO**  
**(Murcia)**

Empresa	7. otras limpiezas
1	Se oferta la recogida de hojas, las zonas de ocio nocturno, y limpieza de manchas con máquina especial para chicles. Disponen de aspirador triturador de hojas, y soplador eléctrico.
2	No lo describe
3	Se oferta limpieza de zonas ajardinadas pavimentadas y la recogida de la hoja, la retirada de excrementos de animales realizando campañas de concienciación para la recogida de los mismos, se realizará la recogida de las malas hierbas en calles y aceras en todas las calles y aceras del término municipal
4	No detalla y lo cubre con el personal adscrito al servicio.
5	Se oferta retirada hojas, limpieza de zonas de botellón y limpiezas de choque dos veces al año.

Empresa	8. limpieza de accesos a núcleos de población.
1	Se oferta la limpieza de cunetas con tractor con pala frontal y brazo desbrozador acoplado, y fumigación preventiva con herbicidas ecológicos, deshidratador de malas hierbas, desbrozadoras y fumigadoras manuales.
2	No lo define
3	Se realizan las limpiezas de forma mecánica con equipo mixto.
4	Se realizan limpiezas trimestrales.
5	De conformidad al PPT, sin detallar más datos.

Empresa	9. Limpieza de caminos y vías pecuarias
1	Establecen 15 jornadas al año de equipo desbrozador mecánico y 15 jornadas de equipo complementario. Se oferta la limpieza de cunetas con tractor con pala frontal y brazo desbrozador acoplado, y fumigación preventiva con herbicidas ecológicos, deshidratador de malas hierbas, desbrozadoras y fumigadoras manuales.
2	No lo define
3	Se realizan las limpiezas de forma manual.
4	Se realiza limpieza anual con 5 jornadas.
5	De conformidad al PPT, sin detallar más datos.



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO**  
**(Murcia)**



**CONCEJALIA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y**  
**MANTENIMIENTO**

Empresa	10. Limpieza acceso urbanizaciones
1	De conformidad al PPT.
2	No lo define
3	Se realizan las limpiezas de forma mecánica con equipo mixto.
4	Se realizan limpiezas trimestrales.
5	De conformidad al PPT, sin detallar más datos.

Empresa	11. Vaciado y mantenimiento de papeleras y expendedores caninos
1	Se oferta la colocación 50 papeleras caninas y 100 unidades (75 con cenicero), lo que se ajusta al PPT.
2	Se oferta el vaciado 6 días por semana, con limpieza y desinfección, con equipo de peón, hidrolimpiador y vehículo.
3	Se crea un servicio específico para estas labores, con la frecuencia de las limpiezas viarias. Evitando los desbordamientos. Oferta mantenimiento preventivo de las papeleras así como el correctivo con un plazo de respuesta de 48h para ser reparada o reemplazada. Se oferta la sustitución de todas las papeleras existentes en mal estado por una nueva del modelo itálica o similar. Se oferta la colocación 50 papeleras caninas con dispensador de bolsa y 300 nuevas papeles, mejorando en 300 las exigidas por PPT.
4	El vaciado de papeleras se realizará por el servicio de limpieza viaria. Dispone de 40 jornadas limpieza de papeleras y sanecanes y 12 jornadas para reposición y mantenimiento.
5	De conformidad PPT.



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

"3. Condiciones de los medios materiales y vehículos propuestos para la prestación de los servicios, atendiendo a su: eficiencia, calidad, antigüedad, avances tecnológicos, criterios de seguridad, accesibilidad, nivel de mecanización, grado de reserva, plazo de sustitución, etc. hasta 8 puntos."

Empresa nº	Valoración a.3
1	7,00
2	4,00
3	7,00
4	7,00
5	5,00

*Tabla de valoración a.3.*

Para la asignación de la valoración de esta apartado, se ha revisado dentro de cada plica la maquinaria ofertada, el grado de reserva, el plazo de sustitución y las características de los vehículos.

En cuanto al apartado a.3 las empresas ofertan lo siguiente:

Empresa	1. Maquinaria ofertada
1	Se oferta toda la maquinaria mínima exigida y además: Los camiones de carga lateral de PPT se mejoran de 18m <sup>3</sup> a 19m <sup>3</sup> El vehículo ligero de PPT se mejora de 800kg a 910 kg Cisterna-cuba de baldeo de 6 m <sup>3</sup> a 8 m <sup>3</sup> 1 aspirador de hojas y triturador; 6 sopladoras eléctricas; Remolque señalizador; 8 uds Desbrozadora de hilo eléctrica. 1Tractor con pala y desbrozadora 1 Ecoparque móvil 2 equipos=depósito y bomba en vehículos auxiliares 1 cuba de fumigación 1 deshidratador de malas hierbas
2	Se oferta la maquinaria y además: Los camiones de carga lateral de PPT se mejoran de 23m <sup>3</sup> a 25m <sup>3</sup> Ecoparque móvil
3	Se oferta toda la maquinaria mínima exigida y además: Los camiones de carga lateral de PPT se mejoran de 23m <sup>3</sup> a 25m <sup>3</sup> El lavacontenedor de PPT se mejora de 5,2m <sup>3</sup> a 6,4m <sup>3</sup>





**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**



CONSEJO DE GOBIERNO DE TORRE PACHECO  
(MURCIA)

	<p>1 Lavacontenedor de carga trasera El vehículo ligero de PPT se mejora de 800kg a 1245kg La barredora de PPT se mejora de 1,5m<sup>3</sup> a 2m<sup>3</sup> La barredora de aspiración gran capacidad se mejora de PPT de 4m<sup>3</sup> a 5m<sup>3</sup> 1 Camión barredora de 6m<sup>3</sup> 1 camión taller móvil 1 ecoparque móvil 1 vehículo ligero con posibilidad de carga, eléctrico. 1 Fregadora eléctrica; 5 Sopladoras; 1 Cuba de fumigación; 5 Carros Limpieza</p>
4	<p>Se oferta toda la maquinaria mínima exigida y además: 1 camión más de carga lateral de 18m<sup>3</sup> El lavacontenedor de PPT se mejora de 5,2m<sup>3</sup> a 6,0m<sup>3</sup> La barredora de PPT se mejora de 1,5m<sup>3</sup> a 2m<sup>3</sup> La barredora de aspiración gran capacidad se mejora de PPT de 4m<sup>3</sup> a 5m<sup>3</sup> 4 camiones de caja abierta de 10m<sup>3</sup> 1 ecoparque móvil 1 tractor desbrozador 1 equipo=depósito y bomba en vehículos auxiliares 5 carros de limpieza; soplantes eléctricos.</p>
5	<p>Se oferta toda la maquinaria mínima exigida y además, 4 sopladoras. Material pequeño.</p>

Empresa	2. Grado de reserva
1	Establece un plan de reserva de vehículos de recogida y maquinaria propia de la empresa.
2	No lo establece
3	Establece un plan de reserva de vehículos de recogida y maquinaria propia de la empresa.



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

4	Justifica el grado de reserva con el sobredimensionamiento de los equipos necesarios para el servicio.
5	No lo establece.

Empresa	3. Plazo de sustitución
1	No establece el tiempo máximo para la sustitución.
2	No lo define
3	Se comprometen a la sustitución de los vehículos en plazo inferior a 12 horas.
4	Se comprometen a la sustitución de los vehículos en plazo máximo a 12 horas.
5	No lo establece

Empresa	4. Características de los vehículos.
1	Los vehículos mínimos establecidos por PPT se ofrecen nuevos, los vehículos de los encargados y algunos de trabajo se ofrecen eléctricos. La maquinaria nivel de emisiones Euro VI C
2	El camión abierto es de combustible mixto gasolina-gas.
3	Los vehículos mínimos establecidos por PPT se ofrecen nuevos, los vehículos de los encargados y algunos de trabajo se ofrecen eléctricos. La maquinaria nivel de emisiones Euro VI C
4	Los vehículos mínimos establecidos por PPT se ofrecen nuevos. La maquinaria nivel de emisiones Euro VI C. Propone equipos y maquinaria insonorizados.
5	Los vehículos mínimos establecidos por PPT se ofrecen nuevos salvo el limpia contenedores y las furgonetas que serán de alquiler.



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

"4. Condiciones de las instalaciones fijas propuestas para la prestación de los servicios, atendiendo a su idoneidad para los servicios, agilidad, capacidad, instalaciones auxiliares, eficiencia, etc. hasta 4 puntos".

Empresa nº	Valoración a.4
1	3,00
2	1,00
3	3,50
4	2,75
5	2,00

**Tabla de valoración a.4.**

Para la asignación de la valoración de esta apartado, se ha revisado dentro de cada plica la instalación fija presentada, dimensión, idoneidad, ubicación, y las instalaciones auxiliares.

En cuanto al apartado a.4 las empresas ofertan lo siguiente:

Empresa	1. Instalaciones fijas
1	Propone Nave para instalaciones en un Suelo Agrícola/rústico.
2	Nave en el Polígono de la Estrella.
3	Nave en el P.I. Estrella de 1.227m <sup>2</sup> , con distribución despachos, talleres, vestuarios, etc. dispone de Licencia Actividad para garaje aparcamiento, mantenimiento de vehículos propios y oficinas. Almacenamiento de productos biocidas.
4	Nave en Polígono de la Estrella de 670m <sup>2</sup> .
5	Nave en suelo Industrial a la salida de Torre Pacheco 800m <sup>2</sup> , para despachos, talleres, vestuarios, maquinaria etc. con Pre-contrato

Empresa	2. Instalaciones auxiliares
1	Propone 2 locales auxiliares en Torre-Pacheco y Roldán
2	Solar en el centro de Torre Pacheco.
3	Nave en P.I. Roldán Contenedores en Dolores y Balsicas
4	Local C/Mayor Torre Pacheco de 75m <sup>2</sup> .
5	Oficina con cuartelillo (almacen de material) en la C/Estanco 5 Torre Pacheco.





**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

"5. Detalle de la solución informática propuesta para la gestión de los servicios en base a su: número, características equipos, implantación, agilidad del sistema en el intercambio de información y control, grado informatización, seguimiento del servicio y gestión de incidencias, etc., hasta 3 puntos.

Empresa nº	Valoración a.5
1	3,00
2	3,00
3	3,00
4	3,00
5	3,00

*Tabla de valoración a.5.*

En cuanto al apartado a.5 las empresas ofertan lo siguiente:

Empresa	1. Solución Informática
1	Se presenta sistema para gestión del servicio por la aplicación VISIÓN. El mismo dispone de portal de interacción con el ciudadano (web y móvil). Posibilidad de integración del GIS de la aplicación con los GIS que use el ayto. Se presenta plan de implantación y formación. El acceso es mediante GeoVisión con app propia. El sistema de información geográfica es propio.
2	Se presenta sistema para gestión del servicio por la aplicación CleanTEC. El mismo dispone de portal de interacción con el ciudadano (web y móvil). GIS propio. Se presenta plan de implantación y formación. App
3	Se presenta sistema para gestión del servicio por la aplicación EcoSat o similar. El mismo dispone de portal de interacción con el ciudadano (web y móvil). Posibilidad de integración del GIS de la aplicación con los GIS que use el ayto. Se presenta plan de implantación y formación. App Ecomóvil.
4	Se presenta sistema para gestión del servicio por la aplicación SiGEUS de Distromel. El mismo dispone de portal de interacción con el ciudadano (web y móvil). Posibilidad de integración del GIS. Se presenta plan de implantación y formación. App para smartphone.
5	Se presenta sistema para gestión del servicio por la aplicación MOVISAT, con plataforma EcoSat. El mismo dispone de portal de interacción con el ciudadano (web y móvil). Posibilidad de integración del GIS de la aplicación con los GIS que use el ayto. Se presenta plan de implantación y formación.



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

"6. Descripción de la imagen propuesta para el servicio, en base a su creatividad, fomento del medioambiente, etc., hasta 0,5 puntos.

Empresa nº	Valoración a.6
1	0,50
2	0,00
3	0,50
4	0,50
5	0,00

**Tabla de valoración a.6.**

En cuanto al apartado a.6 las empresas ofertan lo siguiente:

Empresa	1. Imagen del servicio
1	Se presenta Imagen del servicio
2	La imagen presentada no refleja el servicio a prestar. No es adecuada
3	Se presenta Imagen del servicio
4	Se presenta Imagen del servicio
5	La imagen presentada no refleja el servicio a prestar. No es adecuada

"7. Descripción de las medidas a implantar que permitan mejorar la seguridad en el desarrollo del servicio, hasta 0,5 puntos.



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

Empresa nº	Valoración a.7
1	0,50
2	0,00
3	0,50
4	0,50
5	0,00

*Tabla de valoración a.7.*

En cuanto al apartado a.7 las empresas ofertan lo siguiente:

Empresa	1. Medidas de seguridad
1	Aporta descripción de las medidas de seguridad que se tomarán para medios humanos y maquinaria.
2	No las presenta
3	Aporta descripción de las medidas de seguridad que se tomarán para medios humanos y maquinaria.
4	Aporta descripción de las medidas de seguridad que se tomarán para medios humanos y maquinaria.
5	No las presenta





**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

"8. Descripción de la propuesta del Plan anual de concienciación y educación ambiental, a llevar a cabo durante la duración del contrato, atendiendo a su: calidad detalle, programación, material didáctico, etc. Hasta 1 punto.

Empresa nº	Valoración a.8
1	1,00
2	1,00
3	1,00
4	1,00
5	0,00

*Tabla de valoración a.8.*

En cuanto al apartado a.8 las empresas ofertan lo siguiente:

Empresa	1. Plan de concienciación y educación ambiental
1	Se realiza campaña de sensibilización para Ecoparques móviles. Primer año con campaña de concienciación e información. Años sucesivos, campañas escolares, información, de choque, específicas,... Propuestas de actividades en el ámbito escolar. Comunicaciones a través de redes sociales. Acuerdo cívico.
2	Aporta el Plan, aportando cronograma con las distintas acciones y definiendo detalladamente el contenido de cada una de ellas. Campaña a través de diferentes medios, donde se marcan los objetivos. Acciones con los diferentes colectivos. Propuestas de actividades en el ámbito escolar. Comunicaciones a través de redes sociales.
3	Aporta el Plan, donde se describe la campaña a través de diferentes medios, donde se marcan los objetivos; Gestión correcta de RSU, Prevención, Reutilización, Reciclaje, Limpieza viaria. La campaña se centra en los destinatarios; escolares, agrupaciones a través de actividades con los colectivos. Divulgación técnica y campañas de concienciación ciudadana.
4	Aporta el Plan, donde se describe la campaña a través de diferentes medios, donde se marcan los objetivos, se establecen diagnósticos previos mediante encuestas y jornadas de participación ciudadana. Se proponen actuaciones en plazos corto y medio y largo. Definiendo cada de ellas.
5	Dentro del capítulo del plan de concienciación ciudadana no se definen las actuaciones, solamente se enumera.



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

*b.- Mejoras medioambientales y de calidad del servicio. Hasta 4 puntos.  
Estos puntos se subdividen en cuatro apartados*

*"1. Características ambientales de los vehículos que supongan reducción de emisiones contaminantes, menor consumo de combustibles y menor emisión de ruido y vibraciones, hasta 2 puntos."*

Empresa nº	Valoración b.1
1	1,50
2	0,00
3	1,50
4	2,00
5	0,00

*Tabla de valoración b.1.*

En cuanto al apartado b.1 las empresas ofertan lo siguiente:

Empresa	1. Características ambientales de los vehículos
1	Se presentan vehículos eléctricos o con consumo de Diesel Euro VI.
2	No se definen
3	Se presentan vehículos eléctricos o con consumo de Diesel Euro VI.
4	Se presentan vehículos eléctricos o con consumo de Diesel Euro VI.
5	No se definen

*2. Menores consumos energéticos del sistema de organización propuesto. Hasta 0,5 puntos*

Empresa nº	Valoración b.2
1	0,25
2	0,00
3	0,25
4	0,25
5	0,00

*Tabla de valoración b.2.*



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

En cuanto al apartado b.2 las empresas ofertan lo siguiente:

Empresa	1. Menor consumo energético
1	Menor consumo en los vehículos por combustibles alternativos, eléctricos.
2	No se define
3	Menor consumo en los vehículos. Combustibles alternativos, eléctricos o híbridos. Se propone mayor mantenimiento para reducir consumos optimizando las rutas.
4	Menor consumo en los vehículos por combustibles alternativos, eléctricos. Certificado de menor emisión de gases contaminantes.
5	No se define

3. Menores consumos de agua y utilización de agua reciclada en el servicio de limpieza viaria y lavado de equipos, hasta 1 punto.

Empresa nº	Valoración b.3
1	0,50
2	0,00
3	0,75
4	1,00
5	0,00

*Tabla de valoración b.3.*

En cuanto al apartado b.3 las empresas ofertan lo siguiente:

Empresa	1. Menor consumo de agua
1	Plantea reducción del consumo agua en las instalaciones fijas.
2	No se define
3	Uso de maquinaria de bajo consumo. Formación al personal para buenas prácticas en el servicio, según grado de suciedad ajustar el consumo. Barredoras sistema Easy-Clean.
4	Sistema de reciclaje de agua en barredoras con reducción consumo 20%. reducción del consumo agua en las instalaciones fijas, con reducción de caudal.
5	No se define





**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

4. Utilización de productos que cuenten con etiqueta ecológica o certificados análogos, hasta 0,50 puntos.

Empresa nº	Valoración b.4
1	0,50
2	0,00
3	0,50
4	0,50
5	0,00

Tabla de valoración b.4.

En cuanto al apartado b.4 las empresas ofertan lo siguiente:

Empresa	1. Productos ecológicos o certificados análogos.
1	Utiliza fumigación con producto ecológico.
2	No lo define
3	Indican que se utilizaran productos ecológicos. Se limitarán los productos que contengan sustancias nocivas y se garantizará la reciclabilidad de los envases.
4	Indican uso de productos desengrasantes ecológicos.
5	No se define

### CONCLUSIÓN

Se establece una comparación de los aspectos más favorables para el servicio a prestar de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos a partir de las diferentes ofertas presentadas:

En cuanto a la recogida de fracción resto la empresa nº 3 propone aumentar la frecuencia en polígonos industriales y diseminados en 2 días semanales, mientras el resto de empresas se ajustan al pliego o no queda suficientemente definido.

La empresa nº 3 ofrece la recogida de fracción resto de los Urbanizaciones (resorts) de zona B en horario nocturno.



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

Los repasos se proponen en distintos horarios, siendo mejor valorada la recogida nocturna inmediatamente posterior a la recogida del contenedor que oferta la empresa nº 3.

La empresa nº 1 reduce el tiempo de respuesta a 36 horas por demanda para la recogida de papel-cartón.

El servicio de recogida de vidrio está regulado por convenio entre Ayuntamiento de Torre-Pacheco y Ecovidrio. La empresa nº 3 es la única que se compromete a prestar el servicio de Ecovidrio en caso de la no renovación de dicho convenio.

En el servicio de recogidas de podas la empresa nº 1 reduce el tiempo de recogida a 36 horas, en la recogida de muebles, enseres y varios, la empresa nº 2 reduce el tiempo de recogida a 10 horas. Las empresas nº 1 y nº 3 reducen el tiempo de recogida de animales muertos a 1 hora. La empresa nº 4 realiza la recogida de pilas 3 veces por semana y la empresa nº 3 oferta 500 uds de contenedores mini para pilas. Además, La empresa nº 3 oferta en un plazo de 24 horas la recogida de cualquier residuo que demande el Ayuntamiento.

En cuanto a los Ecoparques, la empresa nº 1 amplía el horario del PPT en 1 hora más al día y el ecoparque móvil lo distribuye por distintos puntos del municipio en 4 días a la semana y la empresa nº 3 lo distribuye en 5 días a la semana. La empresa nº 2 ofrece la apertura de los dos ecoparques durante todos los días de la semana aunque reduce el horario de apertura de la tarde que establecía el PPT.

En cuanto a la contenerización la empresa nº 3 oferta mayor número de contenedores respecto del PPT (105 unidades) en comparación con el resto. Además la empresa nº 3 anula 65 uds de contenedores soterrados que el resto de empresas no han considerado. La empresa nº 1 realiza mayor frecuencia de limpieza del entorno de los contenedores. En la reposición y mantenimiento de los contenedores, la empresa nº 1 reduce el plazo de respuesta en 12 horas. Cabe destacar que la empresa nº 3 se compromete a la ubicación de todos los contenedores de conformidad a la Orden Viv/561/2010 que establece las condiciones de accesibilidad.

En cuanto a la limpieza viaria, la empresa nº 3 realiza un estudio de superficies de todos los viales por cada nivel relacionándolo con los equipos necesarios y sus rendimientos para el cálculo de las frecuencias necesarias y sectorizando los equipos de trabajo según cada nivel. Además la empresa nº 3 oferta en el centro urbano



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

todas las limpiezas mixtas, lo que supone un mayor grado de mecanización y automatización del servicio.

En el caso de la empresa nº 1 se establecen las frecuencias en porcentajes de actuación con relación de las superficies de rendimiento, sin embargo prioriza todos los barridos con limpiezas manuales para cumplir el PPT y solamente las mejoras se realizan en las limpiezas mecánicas. Se ha de tener en cuenta que las limpiezas manuales no abarcan la totalidad de la superficie de actuación necesaria.

La empresa nº 1 aumenta en todos los niveles de actuación (nivel I; II; III; IV y V) la frecuencia de los baldeos y el equipo consta de un conductor y peón con lanza. Por otro lado la empresa nº 3 oferta un baldeo mecánico con camión de baldeo y furgón hidrolimpiador además de una fregadora autopropulsada con frecuencia de 2 veces por semana en plazas y paseos. Se ha tenido en cuenta positivamente el aumento de las frecuencias de baldeo así como la automatización, el ahorro del agua y la frecuencia de fregado.

En cuanto a las actuaciones frente a accidentes o inclemencias meteorológicas, en general todas las empresas ofrecen un servicio de acción inmediata, pero la empresa nº 3 además ofrece un retén de 365 días al año con un equipo de 3 personas y maquinaria adecuada con un tiempo de respuesta de 1 hora.

Todas las empresas ofrecen equipo de limpieza para mercados salvo la empresa nº 5 que no emplea equipo de trabajo para las limpiezas de mercados salvo en Torre-Pacheco.

Para las limpiezas de accesos a núcleos de población, caminos y vías pecuarias, la empresa nº 1 y la nº 4 propone realizarlas con equipo desbrozador mecánico y una fumigación ecológica preventiva.

La empresa nº 3 ofrece la instalación de mayor número de papeleras respecto al pliego y realiza el vaciado de las mismas con la misma frecuencia que de limpieza viaria, además de reemplazar o sustituir todas las papeleras en mal estado del municipio.

La empresa nº 1, nº 3 y nº 4 ofertan toda la maquinaria del pliego y añaden nueva maquinaria que mejoraría el servicio. Estas mismas empresas ofrecen toda la maquinaria con cumplimiento del nivel de emisiones Euro VI.

Las instalaciones fijas ofertadas por la empresa nº 3 consisten en 2 naves situados en Torre-Pacheco y Roldán y espacios auxiliares en pedanías, la empresa nº





**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO**  
**(Murcia)**

1 sin embargo propone una nave situada en suelo rústico y dos locales auxiliares. El resto de empresas también ofertan una nave en polígono industrial debidamente acondicionadas.

Todas las empresas ofertan solución informática con similares características e igualdad de prestaciones.

En cuanto a la imagen propuesta para el servicio las empresas nº 1, nº 3 y nº 4 ofertan imagen adecuada mientras que la de la empresa nº 2 y nº 5 no es adecuada al servicio.

Las empresas nº 1, nº 3 y nº 4 presentan las medidas de seguridad para el servicio mientras que la 2 y la 5 no las presentan o no son adecuadas.

Los planes de concienciación y educación de todas las empresas son similares y adecuados salvo en el de la empresa nº 5 solo se limita a enumerarlas sin definición.

De todo lo anterior, teniendo en cuenta los aspectos más favorables para el servicio, se puede observar que la empresa nº 3, la empresa nº 1 y la empresa nº 4, han obtenido las mejores valoraciones. Esto se debe a que han destacado cada una en diferentes ámbitos de trabajo, unas en limpieza, otras en recogidas, en maquinaria u otros aspectos que hemos indicado en el resumen anterior.

Por todo ello, se estableció la siguiente tabla resumen en nuestro informe anterior:

	Valoración Total
Empresa nº1	<b>35,45</b>
Empresa nº2	<b>22,55</b>
Empresa nº3	<b>38,50</b>
Empresa nº4	<b>33,25</b>
Empresa nº5	<b>22,85</b>



**AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO  
(Murcia)**

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

El Arquitecto Técnico Municipal

Antonio Roca Sánchez

El Arquitecto Técnico Municipal

Policarpo Sánchez Manzanares

La Arquitecto Municipal

Teresa Talaya Tevar

